

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

2 4 5 2

DECRETO N° _____ /

CONCON. 3 1 OCT 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1665 de fecha 09.10.18 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 1665 de fecha 09 de octubre de 2018 en donde se Ratifica Contrato de prestación de servicio a **D. VICTOR DELGADO AROS**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: MONTO \$ 2.778

DEBE DECIR: MONTO \$ 27.778

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Signature]
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

• SECRETARIA MUNICIPAL ✓

• RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado